

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Juan, Presb.

CRONICA DE LAS CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS

del 14 al 21 de Mayo

SENADO.

Licencias.—*Se concede por cuatro meses al señor don Cayetano Meléndez.*

Peticiones.—*Se aprueba el dictamen de la comision relativo á las del ayuntamiento de Urgel y de la academia de profesores de primera educacion de Madrid para que se tengan presentes.*

Proyectos de ley.—*El aprobado por el congreso para mejorar la suerte de los militares retirados, propuso la comision que no se aprobase, y asi se resuelve, despues de discutido entre los señores marques de Valgornera, Falces y Viluma.*

Presupuestos.—*El de casa real se aprueba sin discusion segun remitió el congreso, siendolo la totalidad por 76 votos contra 4.*

—*Se acuerda que se dirija cada presupuesto al gobierno segun se vayan aprobando.*

—*El de estado. Se acuerda entrar en la discusion de las partes, y pasando á la primera, hablan los señores Garcia, ministro de Estado, Viluma, Isla Fernandez y duque de Frias, y se aprueba el artículo 1º y tambien el 2º sin discusion. Lo es el 3º despues de hablar los señores Calvo y ministro de Estado, y lo mismo el 4º. Sobre el 5º hablan los señores Gonzalez y ministro del ramo, y se aprueba. Se discute la segunda parte sobre arreglo de la secretaria, hablando los señores Calatrava y ministro, y se aprueba. Se vota la totalidad y no hay número suficiente; por lo cual se suspende para otro dia.*

Senadores. *Juran los señores don José Ciscar Oriola y don Juan Torar por Valencia y Tarragona.*

ACTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA.

GOBIERNO POLITICO DE

CANARIAS.

Apesar de haber dictado repetidas providencias capaces de evitar desordenes en la emigracion; si por parte de los Alcaldes y de los capitanes de buques se cumplieran con la exactitud que es debida y les tengo recomendada, veo con el mas alto desagrado que se repite con frecuencia la salida de personas comprometidas por deudas ú otras obligaciones, la desercion de Milicianos y la fuga de delincuentes escapados de las prisiones en que se hallaban por sus delitos, encontrando acogida en la sordida avaricia de algunos capitanes para evadirse con escándalo público hasta los de crímenes mas atroces sentenciados al último suplicio.

La continua reiteracion de estos excesos exigen imperiosamente, de mi autoridad que deponiendo la indulgencia de que hasta ahora he usado en esta parte de la administracion que ha confiado á mi celo el Gobierno de S. M. los contenga y persiga con mano fuerte, y en su consecuencia he acordado:

1º Recordar por última vez á los Alcaldes de la Provincia la mas exacta y puntual observancia de las circulares que les he dirigido sobre el modo y forma en que deben expedir los atestados á sus respectivos convecinos que determinen trasladarse bien sea á las Islas de Puerto Rico ó de Cuba, bien á las potencias amigas ó repúblicas Hispano Americanas, á cuyo comercio se ha servido S. M. abrir los puertos de la Península, particularmente la de 25 de Diciembre último,

las de 6 de febrero n. 9 y 10, 21 de marzo n. 18, y 19 de Abril n. 24, insertas en los Boletines oficiales números 65 del año próximo pasado, 41, 24 y 30 del actual; en inteligencia de que á la menor falta que note seré inexorable, y haré que todo el rigor de la ley caiga tanto sobre el desobediente como del desecuidado ó apático en llenar su deber.

2º Advertir é los capitanes de buques que intenten llevar pasajeros, para cualquier punto de Ultramar no podrán verificarlo sin la previa fianza á mi satisfaccion de responder con el armador ó empresario y en la cantidad señalada en mi precitada circular n. 9 por cada persona que admita á su bordo sin pasaporte ó sea acogida ú ocultada por alguno de la dotacion del buque; á cuyo efecto depositará 40,000 duros en efectivo ó hipotecará bienes ó fincas equivalentes y libres de toda responsabilidad.

3º Los referidos capitanes á su llegada al puerto donde sean despachados, quedan obligados bajo la misma fianza, á solicitar y obtener de la autoridad competente una certificacion, visada por el presidente de la Junta de Sanidad y capitán de puerto, del número de personas que haya conducido, con expresion de sus nombres, sexos y edades, la cual exigirán ó pondrán en mis manos á su regreso á estas islas ó de no por medio de sus apoderados ó consignatarios, bajo el bien entendido que sin este requisito no será chancelada la fianza.

4º Que se pase oficio á la Comandancia de Marina para que contribuya con su autoridad á que tengan su cumplido efecto estas disposiciones en la parte que le con-

cierna y que no permita salir buque alguno para América con pasajeros, sin que preceda mi aviso de haber cumplido el capitán y empresario con la otorgación de fianza prevenida en los dos artículos anteriores.

Y para que ni los alcaldes de los pueblos de la provincia ni los capitanes de buques expedicionarios y sus armadores puedan pretestar ignorancia de estas disposiciones insertese en los periódicos de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Junio de 1838.—El Marques de la Concordia.

CADIZ.

VIERNES 18 DE MAYO DE 1838.

De todos cuantos resortes han movido los anarquistas para trastornar el estado y llevar á cabo sus miras, ninguno han manejado con tanta destreza, ni ninguno ha correspondido tan plenamente á sus esperanzas y contribuido á que puedan realizarse sus designios, como la suposición fraguada por ellos mismos, y acogida con la acostumbrada credulidad por el vulgo, de que hacen traición á nuestra causa las tropas, los generales y el gobierno. Esta calumnia, tan absurda y tan pérfida á la vez, llegó á sembrar la desconfianza entre los partidarios de las instituciones constitucionales, irritó las pasiones dividió los ánimos y tuvo gran parte en los desórdenes, la confusión y los pronunciamientos de los veranos últimos. Y esta acusación no solo se ha hecho á los ministerios que se esforzaron en distintas ocasiones por plantear un sistema de orden y de legalidad: no solo se ha hecho á los gobiernos llamados impopulares en los periódicos sostenedores en la apariencia del progreso, y en la realidad de los motines y de la rebelión. Ningun ministerio se ha salvado de tan deshonrosas y funestas sospechas, ni ha bastado á los gobernantes la pureza de los antecedentes, ni la energía de sus medidas, ni la inverosimilitud grandísima de tan desca-

minada acusación. Ni les ha bastado tampoco profesar opiniones políticas exageradas, ni dar rienda suelta, con su debilidad y su tolerancia, á los furiosos del espíritu de partido y de la anarquía. Lo que fué algun día invención de los anarquistas, y arma de que se valieron para acelerar la ruina de sus adversarios, se tornó en contra de sus mismos amigos. No fué ya la astucia ni la perfidia quien difundió tales voces: fué la misma credulidad de los pueblos, que habia acogido con entusiasmo ese absurdo medio de explicar nuestros reveses y desgracias: fué la misma costumbre adquirida de interpretar de esa suerte nuestros desmanes.

Por eso hemos visto que esas voces de traición, y de transacciones imposibles así han corrido (cada vez que no se nos mostraba tan propicia la suerte como fuera de desear) durante los ministerios de Martínez de la Rosa, de Toreno, ó de Istúriz como en tiempo del mismo gabinete de setiembre, y del que subió al poder á consecuencia de lo rebelión de la Granja. El vulgo halló un medio demasiado fácil de explicar nuestra desventurada suerte en las dañadas intenciones y en la mala fé del gobierno, para que se esforzara por buscar las verdaderas causas en los apuros de nuestra situación, en la escasez del erario, en el desaliento de los pueblos, y en la desobediencia de las tropas.

Esa calumnia que tan popular habia llegado á ser, no tenia sino una sola respuesta: el gobierno, para desvanecerla, solo necesitaba triunfar. El gobierno ha vencido y los revolucionarios han de encontrar muy grandes dificultades para probar que aniquila á los facciosos para favorecer las miras del pretendiente.

De distinto ardid tienen hoy que valerse los promovedores eternos de desavenencias y desórdenes: un sofisma lo reemplazan con otro sofisma; á una calumnia que llegó á ser impotente, porque nadie hubo que le diese asenso, preciso fué que sustituyeran otra calumnia. Si hemos de creer á los anarquistas, no trabaja ya el gobierno en beneficio del absolutismo de Don Carlos, si-

no del suyo propio: no se trata de proporcionar al pretendiente triunfos y de abrirle el camino del trono, sino de suspender la constitución de 1837 ó de destruirla y con ella todas las barreras que se oponen al desenfreno de la arbitrariedad. "El gobierno trata de suspender el reinado de las leyes; prepara golpes de estado, y acaso no tarde en proclamar su dictadura á la faz del pueblo oprimido y de la Europa escandalizada." Tales son las voces que se han hecho correr en estos últimos días.

Nosotros no negaremos que tienen algun fundamento; el gobierno ha querido robustecer su poder, y poner silencio á sus calumniadores. Para conseguirlo se ha valido de un medio, cuya influencia es notoria, cuyos resultados no podian ser puestos en duda; los golpes de estado que preparaba, los hemos presenciado ya y á diferencia de los que quedaron consignados en la historia de otros países, que no pudieron asegurar por un momento la estabilidad del poder social, sino á costa de la dicha y de la libertad de los pueblos, los golpes de estado de nuestro gobierno, han afianzado á la par de su prestigio y de la gloria, de nuestras banderas, las franquicias de que hoy goza la nación y la de nuestras actuales instituciones. Esos golpes de estado, que el gobierno preparaba; esos golpes de estado que debia robustecer su poder y que lo ha robustecido ciertamente son las victorias obtenidas sobre los carlistas.

Un periódico progresista ha dicho que los pueblos no tardarian en responder á los golpes de estado con un golpe de nación. Esa amenaza, que parece formulada en Oñate, puede traducirse en estos términos: si el gobierno ha logrado á fuerza de perseverancia y de empeño restablecer el orden en la administración y la subordinación en el ejército, nosotros lograremos con nuevos desórdenes y nuevos pronunciamientos, ver sumergida de nuevo á la nación en el caos de agosto de 1836, en el caos de las escisiones políticas y de las rebeliones militares.

(El Tiempo.)

Del diario de la Habana de 16 de Marzo último, copiamos la interesante noticia, que vá á continuación.

Estracto de una carta de Goatemala de fecha reciente.—El país sigue en estado tranquilo; sin gobierno por ahora, por que el gefe hizo dimision y se ha escondido. El 20 del pasado (y habiendonos nosotros escapado de la casa pocos dias antes) empezó la obra sangrienta á media noche, y enfrente de mis ventanas quedando fusilados allí algunos infelices, el fuego continuó sin intermision hasta el amanecer, y entonces, saliendonos por el tejado pasamos á la casa de enfrente donde nos guarecieron por humanidad hasta el 2 del corriente, en que tuvimos la dicha de sacar nuestros caballos, y montando llegamos al cuartel de las tropas de la Antigua cuyo coronel nos trató con suma bondad: sacamos pasaporte y pasamos á la Antigua, en donde permanecemos hasta el 11 por la mañana que ya se habia restablecido algo la tranquilidad y se habian marchado los indios de Carrera.

¡No salimos nosotros hasta que nuestras vidas se vieron emenazadas las casas y los individuos estabamos ya marcados por aquella gente: todos los extranjeros debian ser víctimas, y ninguno hubieramos escapado quedando nuestros bienes presa de la rapiña antes de nuestra salida; por dos veces la asaltaron los indios; pero no lograron entrar impidiendoselo Cabrera mismo la segunda vez. Quedan paralizados todos los negocios, y tardaran muchos meses en volver á su estado que no era muy aventajado. Este país toca á su ruina, no puede ya hacerse el menor progreso sin que se adopte una forma de gobierno enteramente nueva; Mr. S. Rimer llegó antes de anoche; pero ha estado tan ocupado que todavia no he podido hablarle despacio: Mr. Kler, que acababa de llegar la noche antes, ha tenido que jugar al escondite, como que si no lo consigue y no se pone en salvo antes que nosotros, hubiera sido sacrificado.

La cochinilla está cara, 11 á 12; pero no hay ventas, ni las habrá hasta Mayo, con que no es posible fijar el precio de entonces. Repito que nos hallamos en un estado tan turbulento que solo Dios sabe como cuando y donde terminarán estas agitaciones, todas las clases del pueblo están en la mayor alarma. Ten-

go esperanzas de poder hablar en mi subsecuente.—Ya V, sabe que el tiempo hace prodigios.

Remitido.

Señor. Redactor.

Sta. Cruz 21 de Junio 1838.

Muy Sr. mio: jamas creí verme en la precision de aparecer como escritor público; pero la generosidad con que el Sr. Intendente de esta Provincia D. José Diez Imbrechts se manifiesta en su escrito inserto en el periódico de la redaccion de V. de fecha 14 del actual ofreciendo reparar los agravios que haya causado á sus conciudadanos durante los 18 meses que ha estado al frente de esta Provincia (aunque sea á costa de su propio peculio) me ha animado á hacer un detalle del que me ha ocasionado para que el público juzgue si es tal; y en este caso que el mismo si es que no siendo de intereses y si de mero credito, reputacion y honor ultrajados, no esta en mis cortos conocimientos como pueda sanarlo.

El caso es el siguiente:

Como administrador de Rentas de la Granadilla y por una de aquellas fatalidades que suelen rodear á los hombres se me mandó jirar y jiró una visita que en 9 de Abril próximo pasado verificó el Caballero Comandante de Carabineros D. Francisco Martinez, en la que (aunque executada no con todas las formalidades de la ley) resulté alcanzando en alguna cantidad; por esto fui, justamente, suspenso de empleo y sueldo: vine á esta Capital de donde pasé á la Isla de gran Canaria á facilitar medios con que cubrir mi alcance como hombre de honor y para no comprometer á mi fiador: esto garantido de que los reglamentos dan de término para cubrir tres meses siguientes á la fecha en que la contaduría levante la liquidacion, sin que en este se proceda contra la fianza, y de que como empleado sin sueldo ni medios de subsistencia devia buscarla en el paraje de

la Provincia que mejor se me proporcionase; en este estado y habiendo vuelto á esta Villa á manifestar á mis Gefes el paso que estaba dando y la imposibilidad en que me hallo de permanecer fuera de mi familia, me encuentro con que dicho Sr. Intendente ha pasado orden al Juez de 1ª Instancia de Canarias para mi prision y conduccion á esta bajo de partida de registro (como si fuese un facineroso y que no se verificó por hallarme ya en esta) providencia dictada sin previo sumario ó á lo menos fuera de él (pues que en el formado no aparece) fuera de los trámites de la ley, fuera del círculo de las facultades de los Sres. Intendentes y solo de un modo arbitrario y dando lugar con ella á que en aquella Isla se me hiciese el vejamen de ser buscado por Escribano y alguaciles, en mi casa con deshonor mio y escándalo del público que no puede menos que juzgarme grande delincuente á vista de semejantes procedimientos.

Espero se sirva V. darle un lugar en su periódico con el objeto que espero en mi introduccion, y el de que el público conosca la justicia con que ha obrado y decanta el Sr. Intendente; ofreciendome siempre de V. inútil atento S. S. Q. B. S. M.—Agripino de Belza.

VARIETADES. EL BANDIDO.

La vida es una continuada serie de deseos y pesares, una cadena dura, pesada, inevitable, cuyos eslabones dejan en el alma crueles y sangrientas señales. Tres puntos resumen toda la vida del hombre: lo pasado; lo presente, y el porvenir. El tiempo presente velocisimo en la carrera huye de nosotros sin que nada baste á detenerlo. El pasado, bien nos recuerde placeres ó pesares, es un tormento. El porvenir escita en nosotros deseos, temores, inquietudes y nos hace concebir proyectos que, un triste desengaño viene despues á destruir. Nada queda al hombre mas que un inquieto vacío en el alma, vacío que no ocupa ni la fortuna ni el amor, abismo insondable abierto por el criador, y que solo su mano pode-

rosa puede llenar. Eduardo Mendoza apenas había salido del colegio con los primeros sueños de amor, que forma el hombre al entrar en la juventud había creído encontrar el corazón de una mujer, que adivinase, que comprendiese el suyo. Sencillo y crédulo, su vista se había fijado sobre una mujer hermosa, cuya alma apacible parecía tranquila como la superficie del mar en una noche de calma; pero engañadora como él. Verla y amarla frenéticamente fué obra de un solo instante. Veinte años contaba apenas, y ya en su frente ancha y hermosa se veía la arruga que el dolor con su pesada mano había grabado. Luisa, el objeto de su pasión, había escuchado afable la declaración de su amor, lo había alimentado con ligeras esperanzas, al mismo tiempo que concertaba su enlace con un empleado superior, de la corte del rey Carlos III. Luisa, fué la mujer de un enviado á la corte de Portugal. ¡Maldición sobre las mugeres que sin piedad juegan con el amor del hombre y destrozan con placer su corazón, como destroza un niño un juguete después que le ha divertido un rato!

Gloria, felicidad, renombre, todo desapareció para Eduardo. Confiado en su amor, en sus fuerzas, ardiendo el corazón en el fuego sagrado del genio quería no deber sino á sí solo el porvenir... ¡Pobre joven! El amor le había vendido

Su alma abatida en vano buscaba las inspiraciones del arte.. Era pintor... rompió sus pinceles.. ¡Cuántas veces estuvo á punto de terminar con su persona y desgraciada existencia! La vista de los lugares, testigos un tiempo de su amor, oprimía su corazón, fue pues á otros reinos á buscar alivio á su dolor. Diez años empleó en recorrer la Francia, la Holanda y la Alemania. Disminuido su escaso patrimonio, volvió á tomar los pinceles y mas de una vez halló en las inspiraciones del arte, alivio á su pesar y un medio de continuar sus viajes. Quiso terminarlos visitando detenidamente la Italia; que tantas glorias revela con el mudo lenguaje de sus ruinas, con la elocuencia de sus sepulcros, con la vista de

tantos suntuosos monumentos, que á despecho del tiempo y de la seguridad de los bárbaros, han llegado hasta nosotros. Mendoza se hallaba en Napoles. Había ido una tarde á contemplar el Vesubio que presentaba un espectáculo sorprendente. A la caída de la tarde el volcan coronado de un turbante de espeso y negro humo, dejaba correr sobre sus espaldas un rio de fuego, color de sangre, enfrente del sol. Vesubio eterno que como contraste bajaba á extinguir sus fuegos en el mar para ir á esparcir sus lances á las costas de occidente. La luna dulce y tranquila se alzaba en medio de las nubes, como una conciliadora entre los dos gigantes de fuego destructor el uno, fecundo y creador el otro: era ya de noche cuando Mendoza, con un hombre que le acompañaba, soltando la brida á su caballo, le dejaba marchar á su voluntad por la orilla del mar, contemplando el sombrío espectáculo que la naturaleza le presentaba en aquellos campos, vestidos de una vegetación hermosa y lozana. Era muy tarde, y poco frecuentado el camino.

--Ya tal vez se habrán cerrado las puertas de Napoles, tal vez tendremos que quedarnos en alguna de las casas de la afueras, dijo Mendoza á su compañero.

--Culpa vuestra es, señor mio, creí que no ibais á acabar en toda la noche de tomar notas, y pintar en vuestra cartera. -- Un arbol, un arroyuelo todo os detiene y es preciso calcular el tiempo, en vano os he dado priesa... nada... ni me escuchabais. ¡Dios quiera no nos cueste cara vuestra escésiva curiosidad!

--Amigo: yo viajo para ver, para conocer las cosas. ¿Tendrias miedo?)

--En buena tierra estamos: nunca faltan robos y asesinatos, por mas que la justicia anda lista.

--El único miedo que yo tengo es de tener que dormir á la Luna pero mira que hermosa, que diáfana se ostenta en la bóveda de los cielos; es una vista bellisima, eminentemente romántica,

- Yo prefiero un techo cualquiera y una mala cama, á esta posición romántica. Naturalmente soy

poco romántico. y particularmente de noche.

--En esta conversación estaban los dos caminantes, cuando, de entre unos árboles vieron salir á un hombre embozado en una capa y con un vulto debajo del brazo.

--Alguien viene, dijo sobresaltado el compañero de Mendoza, que ya habrán conocido mis lectores que no era muy valiente.

--Si, contestó Mendoza, es un hombre y paró su caballo para observar.

El hombre embozado se dirigia al mar, cuando antes de llegar á su orilla se vió acometido por otros cuatro que salieron de entre unos peñascales que había inmediatos.

El embozado saca su espada se defiende contra los cuatro, que furiosos y en distintas direcciones, le acometen, é indudablemente habrían perecido sin el auxilio de Mendoza. (Continuará.)

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Embarcaciones que han entrado y salido del Puerto Orotava, en todo el mes próximo pasado.

ENTRADA.

9 Bergantin Hamburgues Maria, de Hamburgo en 20 dias, con limetones y carbon de piedra de tránsito; á los Sres. Pasley Little y compañía; salió el 2 para el Brasil con escala en Fuerteventura.

20. Goleta Inglesa, Azores Packet, de Plymouth, 9 dias, en lastre, á D. José Cullen.

21 Bergantin Goleta español Buen-amigo, de Sta. Cruz con aguardiente y efectos, á los Sres. Pasley y Little; el 26 salió para Inglaterra con vinos.

SALIDA.

8. Bergantin español Neptuno para la Habana con frutos del país, camellos y 64 pasajeros, despachado por su dueño D. Francisco Ventoso.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.